

# CONSEJOS Y PAUTAS PARA SOLICITAR ERASMUS+, CURSO 2021/2022

---

## 1. La solicitud se cumplimenta online y, además, hay que registrarla.

- ✓ El Registro se puede hacer:
  - telemático a través de la Sede Electrónica de la UPM (la firma del formulario será con certificado digital)
  - o presencial (en la Escuela o en el Registro del Rectorado).

En ambos casos **hay que adjuntar los documentos requeridos:**

- Certificado de idiomas (obtenido en los dos últimos años).  
Los estudiantes que hayan realizado la prueba de capacitación del Centro de Lenguas no tienen que adjuntar nada, comprobaremos su nivel de acuerdo a los resultados que el Centro de Lenguas nos facilite.
- Carta de motivación (según modelo publicado en la web ETSIST).
- En su caso: permiso de residencia, NIE, certificado de discapacidad.

*La Subdirección de Relaciones Externas podrá requerir con posterioridad la presentación de la documentación original para su cotejo. En el caso de no presentarla bajo requerimiento, la solicitud quedará desestimada.*

## 2. Consejos para elegir los destinos:

- ✓ **Elige varias Universidades por orden priorizado.** Factores a tener en cuenta:
  - 1º) Idioma (comprueba que en destinos de Alemania, Francia o Italia ofrecen estudios en inglés, entre ellos el PFG/TFM).
  - 2º) Asignaturas que puedes cursar en el destino (**nunca suspensas**):  
planifica tanto el intercambio (21/22) como las pendientes para el siguiente curso (22/23).
  - 3º) Económico: nivel de vida del país de destino, cuantía de la beca.
  - 4º) Estima la puntuación que obtendrías según los criterios establecidos:  
nota media > nivel de idioma > créditos superados > carta.

**¿Número de destinos?: Al menos 3, justificados, con criterio.**

*Cuadro orientativo de cómo valorar las Universidades:*

| Universidades →                                  | Universidad 1 | Universidad 2 | Universidad 3 | Universidad 4 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Asignaturas que puedo/quiero llevar de Erasmus ↓ |               |               |               |               |
| Asignatura 1                                     | X             |               |               | X             |
| Asignatura 2                                     |               | X             | X             |               |
| Asignatura 3                                     | X             | X             |               |               |
| PFG  | X             | X             |               |               |
| Créditos optativos ("movilidad")                 | X             | X             | X             | X             |

- ✓ Redacta las valoraciones y conclusiones en tu carta de motivación.

# CONSEJOS Y PAUTAS PARA SOLICITAR ERASMUS+, CURSO 2021/2022

---

- ✓ Se trata de un **trabajo personal** que puedes desarrollar buscando información en los siguientes recursos (publicados en la web de la Escuela):
  - Páginas web de las Universidades (desde la [sección Acuerdos Bilaterales](#)):
    - Comprueba sus planes de estudios.
    - Comprueba sus Departamentos o áreas de investigación (PFG/TFM).
  - [Tabla de acuerdos y plazas de la ETSIST](#) en las que damos indicaciones sobre las titulaciones recomendadas para cada destino y otros requisitos de las Universidades.
  - Comprobar el histórico de movilidades (incluido en la [presentación](#)).

### 3. Duración de las estancias:

- ✓ Consulta la [tabla de plazas](#): el número de meses NO puede superar el “nº **máximo de meses**” indicados en esta tabla.
- ✓ En esta tabla también puedes ver las fechas aproximadas para cada semestre que te servirán para indicar las fechas de inicio y final en tu solicitud.

### 4. Sobre el número de cuenta bancaria:

- ✓ Debe ser una cuenta en la que figure como titular el alumno beneficiario y estará activa y abierta durante todo el periodo de movilidad, hasta recibir el último pago de la ayuda (después de finalizar el intercambio).
- ✓ En caso necesario se podrá modificar la cuenta mediante escrito ORIGINAL (“Solicitud de cambio de datos bancarios” disponible en la web).

### 5. Sobre la condición de “admitido”, “excluido” o “suplente” en la adjudicación Erasmus+ de la UPM:

- ✓ Si resultas ADMITIDO en la adjudicación has sido seleccionado para ese destino (NO quedas suplente para el resto de destinos solicitados).
- ✓ Sólo los **SUPLENTEs** pueden optar a plazas renunciadas (siguiendo los criterios de selección y cumpliendo los requisitos de la plaza).
- ✓ Los excluidos no han entrado en el proceso de selección por no cumplir los requisitos básicos: primer curso superado, no registrar la solicitud en plazo, no acreditar nivel de idioma (ni mediante certificado ni mediante prueba de la UPM).